

El Consejo de Gobierno ha autorizado esta inversión para el tejido cultural de la región en 2025

La Comunidad de Madrid convoca ayudas de 1,4 millones para la programación de actividades de teatro y danza

- Se podrán beneficiar personas físicas y jurídicas del ámbito teatral y coreográfico con condición de microempresa o pequeña empresa
- El Ejecutivo regional lleva más de 25 años contribuyendo a la financiación de este tipo de actividades culturales

28 de diciembre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una inversión de 1,4 millones euros en ayudas destinadas a empresas de la región para la programación de actividades de teatro, danza, cine, música, moda y artes audiovisuales en 2025.

De la cantidad total, 850.000 euros se emplearán en producción teatral y 550.000 euros en coreográfica. Los beneficiarios serán personas físicas o jurídicas del sector con la condición de microempresa o empresa pequeña. Esta convocatoria se realiza desde 1997 y se busca con ella promocionar las artes escénicas y coreográficas, con especial hincapié en la participación de los ciudadanos en las mismas.

El procedimiento de concesión será en régimen de concurrencia competitiva y se concederán a aquellos solicitantes que hayan obtenido mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración que se especifican en la convocatoria. Para la obtención de la ayuda, el proyecto deberá alcanzar, al menos, 25 puntos en aplicación de los criterios previstos en la norma. El importe podrá variar, siendo el mínimo de 4.000 euros y el máximo de 41.500 euros.

En 2024 las ayudas a la producción teatral ascendían a 694.500 euros y hubo un total de 54 beneficiarios. Las de producción coreográfica, con 30 adjudicatarios, se situaban en 279.912 euros.